



Policia Urbana, para los efectos que estime convenientes.

Vecinos de la Praya pide se solicite del Sr Galdo designe otro sitio para establecer la Escuela

Se dio cuenta de un escrito de los vecinos de la Praya en suplica de que una Comision facultativa inspeccione el sitio elegido por el Sr. D. Ma José de Galdo para levantar una casa con destino a' Escuela ^{pp} cas el que estiman inconveniente, y si resulta asi que se designe otro mejor de acuerdo con dicho Sr. y el Ayuntamiento despues de algunas observaciones del Sr Mellan en apoyo de la pretension, acordo que dicha junta pase a' la Comision de Policia Urbana a' los efectos oportunos.



D. Ascencio Marin se opone a la colocacion del banco de herrador q' pretense D Antonio Orcajada.

Vista otra instancia de D. Ascencio Marin Samaniego en solicitud de que se desestime la pretension de D. Antonio Orcajada para instalar un banco de hemar en la Pta de Cantilla por ser contrario a' las prescripciones del Bandos de buen Gobierno y perjudicar los intereses de la testamentaria del difunto padre del recurrente D. Alfonso Marin Espinosa, acordo el Ayuntamiento pase a' la Comision de P. Urbana a' los efectos oportunos.

Se otorgue poder a los Letrados D Bernando ^{Mo} de Fran y D. P. Diaz Casson para continuar los pleitos de este Ayuntamiento.

Enterado el Ayuntamiento de que el Sr D. José Gallostra habia escrito al Sr Alcalde que su nombramiento para el cargo de Ministro de Hacienda le impedia continuar por ahora ejerciendo la profesion de Abogado y por consiguiente en la direccion de los dos pleitos contencioso administrativos sobre Consumos y aumento de sueldo a' los Maestros de esta Capital que el Ayuntamiento tiene pendientes ante el Consejo de Estado, acordó